

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRIÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSPERIRSE DEBERA PIRMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER BENOVADO CADA ANO

20

2024

Fecha de Expedición: 21 DE MARZO DEL 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: SALON DE FIESTAS QUINTA LA ROSITA Giro del Negocio / Uso propuesto: SALON DE FIESTAS Número de empleados: 1 Monto de la inversión: --Número oficial: 31 Calle del predio: AVENIDA HIDALGO Uso actual: SALON DE FIESTAS: Comunidad o colonia: BARRIO SOMBRERETILLO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 12.00 MTS FDO 25.00 MTS

CALLE FONDO

Área aproximada: 336.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORIGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

Director (a) de Figanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBREREYE, ZAC

SOMBRERETE, ZACATECAS A 21 DE MARZO DEL 2024